

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR 229
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sabados
POR LA TARDE



SUSCRIPCION

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

EL CLAMOR PUBLICO

DIRECCION
Y ADMINISTRACION | CALLE DEL OLIMAR, Núm. 229

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR ...SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios de programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

EL CLAMOR PUBLICO

Modificaciones al servicio departamental de Correos

Al Sr. DIRECTOR GENERAL DE CORREOS

(Continuación).

El correo a Solís debe suprimirse, y en su lugar establecer en la Estación ferrea más próxima al pueblo un empleado que lleva la correspondencia diariamente, ó, cuando menos cada dos días.

Se nos dirá; y el tránsito de Minas a Solís?

Respondemos: El correo de circunvalación que deba recorrer los puntos próximos a la ciudad por un lado, y un cartero fijo en la sucursal de Solís completarán con ventaja ese servicio del actual correo, haciendo siete ó ocho viajes al mes.

«Correo a Tapes y Lorencita». Esta línea tiene tres agencias y en todas ellas toca el empleado que va á Lascano. Es decir, son distintas líneas y van por el mismo camino; esto es irracional, cuando se repiten los correos. Si queremos necesitar variar el itinerario para atender menos tránsito: agencias: Miguel Alvarez, Hermida y Do Campo y Miguel Juanena. Esto correo puede ser servido con una sola agencia en lo de D. Juan Pagola, cuchilla de Juan Gomez y un cartero para distribuir la correspondencia cada cuatro días.

El correo de Minas terminará su tránsito en esa agencia y hará siete viajes al mes.

«Correo a Barriga Negra». El servicio en esta extensión de 15 leguas se hará fácilmente por una agencia en la de Zoilo Inzaurralde, (la mitad de la distancia de Minas al límite de ese tránsito, con un cartero oficial. El correo repetirá sus viajes de 7 a 8 veces al mes, pues bien lo permite la distancia de nueve leguas.

«Correo a Maldonado» está servido por una sola agencia que debe subsistir, agregándole un cartero. La agencia es de Carlos Alegre.

La administración de Maldonado de acuerdo con la de Minas debía crear un correo a La Iguá y recoger la correspondencia en la línea fronteriza del Departamento, es decir, en la agencia de Carlos Alegre. De este modo nuestro correo podrá hacer 8 viajes al mes á dicha agencia distante de Minas unas 8 leguas, donde habrá un cartero oficial.

El correo al pueblo del Tala, de reciente creación puede ser servido en el departamento por una sola agencia en lo de Constancio Cazarone, de Santa Lucia (la mitad del camino más ó menos), con un cartero que distribuya la correspondencia á todo el extenso y rico vecindario de Santa Lucia y Solís.

Como á este correo no se le puede acortar el tránsito, pues debe llegar al Tala, se ofrece el inconveniente de no poder recargar al empleado con siete viajes al mes, ó ocho, como es y debe ser el interés del nuevo método en el servicio que tiene á desatar sus demoras perjudiciales de 8 y 10 días del correo á correo.

El citado correo, bien examinado, no responde á un objeto útil ó necesario; la correspondencia para el departamento de Canelones es muy ventajosamente servida por Vía Montevideo, diariamente, y ninguna mejor que la Administración de Canelones para distribuir la correspondencia al vecindario de su poblado y pequeño departamento, tanto mejor cuando que Guatralupe hace el servicio postal una diligencia al Tala.

Es así que el servicio diario no se va á dejar por un malo y pesado servicio de 8 días.

De manera que la supresión de esto como se impone, y en su lugar, debe limitarse el trayecto á la agencia de D. Constancio Cazarone con un cartero especial, debiendo el correísta hacer 8 viajes al mes.

Con esta supresión de líneas innecesarias, bastaría y sobraría quizá para implantar un espléndido servicio postal en campaña, aproximándose al ideal del correo breve la constante preocupación de D. Remigio Castellanos: los carteros en campaña, última palabra del progreso postal.

«Correo á la Sierra». Hay necesidad de una corta línea de correos á la Sierra, cada cuatro días el servicio con una agencia en lo de D. Ignacio Baldovino, con un cartero. La distancia es de 5 leguas á lo más.

Por el momento, la Dirección de este periódico tiene para su servicio particular un correo servido ca la ocho días.

Con el proyecto anunciado suprimimos 8 líneas de correos que sirven mal al vecindario. Calculando que gane el empleado de ellas 20 \$ al mes, tendremos un ahorro de 160 \$

Hemos creado para servir todo el Departamento 11 carteros y á mas una línea postal de Circunvalación cuyo objeto ya lo hemos determinado, y una pequeña línea á la Sierra.

Con la cantidad de 160 \$ que resultan de la supresión de líneas innecesarias, se paga perfectamente el nuevo servicio del modo siguiente: 11 carteros en las agencias á 10 \$ cada uno uno \$ 110.00.

Creación de una línea á la Sierra, servida cada 4 días 10.00.

Correo de la Administración de Minas; dos empleados á 15 \$ cada uno

30.00

Sobran \$ 150.00

10.00

160.00

Advertimos al digno Director Gral. de Correos que al formular este proyecto, lo haremos convencidísimos de su necesidad y de las ventajas que reportaría al Departamento con su planteamiento.

Conocemos prácticamente el departamento, de un extremo á otro, y con exacto conocimiento de causa adquirido en tres años de viajes incesantes á la campaña, puede, nuestra palabra tomarse con un tanto autorizada.

Quedamos comprometidos á dar toda clase de explicaciones que se nos pidieren sobre la materia, en corroboración de nuestra exposición.

MINAS.

Hay que fomentar la exportación

Bajo el título «Señalando trabas», indicamos en nuestro número anterior el perjuicio que los poderes públicos irrigan á la actividad del país obstaculizando la exportación de los productos de la Industria nacional.

Por un gobierno, que quiera proponer seriamente á la expansión del movimiento fabril, no puede limitarse tan solo á no oponer dificultades á la salida de tales productos, sino que debe también coadyuvar á su ventajosa colocación en los mercados del exterior.

Para ello, el Estado mantiene en

los países amigos autoridades consulares que, en perfecta armonía con su carácter de agentes comerciales, son los elementos más apropiados para presentar y prestigiar las elaboraciones de nuestras manufacturas. Lo que corresponde, pues, es encender a dichas autoridades consulares la organización de exhibiciones periódicas de los productos industriales uruguayos en los mercados donde éstos pueden competir con los similares locales—exactamente como, hace poco, ha hecho el gobierno fluminense abriendo en Montevideo una pequeña exposición de artículos brasileros.

Ni se objeta «a priori» y gratuitamente que nuestras nacientes manufacturas se encuentran todavía en condiciones de inferioridad para poder luchar con sus análogas de las Repúblicas vecinas: Sin ir más lejos, citamos, como irrefutable desmentido á este aserto, los productos de nuestra industria tabacalera—cigarrillos y cigarrillos—que notoriamente tienen gran aceptación en el mercado de Buenos Aires, merced á la decadencia cada día mayor de las elaboraciones similares portuguesas. Nosotros no inventamos ni exageramos: ahí están nuestros buenos vecinos que dan espontáneamente fú de la exactitud de nuestras palabras, aceptando con verdadero alborozo, de cuanta persona va ya de Montevideo, el obsequio de un cigarrillo uruguayo; porque dicen, en la República Oriental se fuma incomparablemente mejor que en la Argentina.

Ahora bien: solamente la exportación de tales productos, facilitada y fomentada por nuestras autoridades, podría arrojar beneficios cuantiosos á la industria nacional y al propio fisco.

Al propio fisco, porque—aparte la renta que este percibe por concepto de impuestos internos y cuyo producto aumenta á medida que crece el número y la importancia de los establecimientos manufactureros—nuestra industria tabacalera recibe casi toda la materia prima del exterior y, por consiguiente, contribuye á los ingresos de los derechos aduaneros en forma proporcional al desarrollo de su actividad.

Igual argumento milita á favor de la exortación de fósforos uruguayos, intentada, hace un año, por el señor Enrique Scotto, y obstaculizada ciegamente por los poderes públicos, como referimos en nuestro artículo «Señalando trabas»,—desde que toda la materia prima elaborada por la fábrica, que la Compañía General posee en Montevideo, se introduce del exterior y paga sus respectivas gábeas de importación.

Hay, pues, absoluta coincidencia de intereses fiscales e industriales en el fomento de la exportación por la cual abogamos en las presentes líneas, coincidencia de intereses que, además, redundan en beneficio de la clase obrera, una considerable fracción de la cual encuentra en el florecimiento de los establecimientos manufactureros mas fácil colocación y trabajo más equitativamente remunerado.

Las razones que queríamos de exponer, aun que en forma rápida y so-

bremanos, nos parecen tan concluyentes á favor de la tesis planteada, que esperamos merezcan ser tomadas oportunamente en consideración por el sucesor del señor Juan Lindolfo Cuevas. —El Industrial Uruguayo.

Cuestión presidencial

CALCULOS ALEGRES

«El Siglo» trata de convencer á sus lectores de que la candidatura cuyas probabilidades de triunfo son mayores es la del doctor Blanco.

Para ello publica este pequeño estado de los votos, tales como á su entender se reparten en la actualidad.

Blanquistas Baillistas Maquequistas

Nacionalistas 33 4 —

Colorado... 9 17 19

— — —

42 21 19

A esto se lo contesta en «El Día».

Vamos á demostrar que el colega hace cálculos alegres.

Por lo pronto, los mac-eachistas y batillistas no se opondrán separados á la candidatura del doctor Blanco. Es sabido que se trama entre ellos un proyecto de compromiso para votar unidos, que cuenta con la simpatía de todos.

Luego, el que entre ellos resulta candidato en definitiva, podrá presentarse, según los cálculos de «El Siglo», 36 votos colorados.

Para este cálculo es pesimista. El compromiso de no votar por un candidato que no cuente por lo menos con veinte votos colorados, esto es, de no votar por el doctor Blanco, suma ya treinta y seis adhesiones y contaría seguramente con tres más: la del doctor Julio Muró, la del señor Ubaldo Ramón Guerra y la del señor Etchegaray ó la del doctor Bonasso. —son cuarenta.

Pero puede contarse como imposibilitados, desde ya, para tomar parte en la elección, á los senadores por Salto, Soriano, Florida y Colonia? ¿Está cierto «El Siglo» del éxito del obstruccionismo del Senado? Creo que, esos cuatro votos, como han engullido (pírsamente) todos los votos de 9.º sección del Salto? no nosotros no lo creemos y pensamos que el Senado habrá declarar llenas, antes del 1.º de Marzo, esas senadurias vacantes.

Continuando pues cuarenta y cuatro votos exclusivamente colorados para el candidato de la minoría.

«El Siglo» le atribuye 42 votos, entre todos, colorados y nacionalistas, al doctor Blanco. Pero de estos 42 votos hay que deducir 3.—El grupo independiente no cuenta, en efecto, más que con seis miembros, y desafiamos á «El Siglo» á que pruebe lo contrario.

Luego la candidatura Blanco no tendría, en el mejor de los supuestos, más de 39 votos, y no se columnaría siquiera de donde puede sacar los otros seis que se requieren para llegar a 45.

Luego, el estado de «El Siglo», es un cálculo alegre, una de las tantas invenciones con que el estimable colega embauca á sus beatos lectores.

VERITAS.

Con el título de «Nuestra propia

ganza en la cuestión presidencial», «El Tiempo» escribe este artículo.

«Algunos colegas, entre ellos «El Siglo», encuentran agresivas al grupo independiente nuestras apreciaciones sobre las bajas que ha venido sufriendo, hasta quedar reducido á siete miembros. Despues de consignar este hecho, agregaremos que había quien le asignaba en la actualidad solo cuatro adherentes. Esta última no era afirmación nuestra, sino opinión de terceros, y, á este título, la dimos; y tan es así, que en el cómputo del capital electoral que atribuimos á la candidatura del doctor Blanco, lo acreditamos seis votos de los siete legisladores que lo componen. Ante conocer la pretendida rectificación del colega, que nos ofrece la ocasión de comprobar nuestras afirmaciones.

«Dijimos que de unos doce había quedado reducido á siete, y es la pura verdad. En un principio se componía de los Sres. Areco, Graña, Gregorio Rodríguez, Fajardo, Pereda, Rodo, Carlos de Castro, Dufort y Alvarez, Tiscornia, Enciso, Angel Floro Costa, Capurro y Ferrando y Olmedo, (mas de aquel número); y ahora solo figuraban en él los «siete» primeros. La prueba es concluyente, no reposa en cálculos alegres, no en adhesiones misteriosas del género del mate de las Morales, sino sobre hechos que en un tiempo recorrieron las columnas de los diarios.

«No hemos incurrido, pues, en error, al afirmar que ese grupo ha quedado reducido á siete legisladores. «Podríamos contestarle que no es así,—dice el colega,—que pasan de siete, y también de ocho y de nueve y de diez los que se preparan á votar el 1.º de Marzo con absoluta independencia de la mayoría colorada oficialista.» Al empezar á leer esta escala ascendente, nos hizo la impresión de que iban á tener un rosario de la aurora. Perdónemos esta expansión. Esos relatos nos causan gracia. El estimado colega ha de convenir, sin embargo, en que esos electores no forman parte de «grupo independiente» de que hablamos en nuestro editorial. El día que aparecen con figura humana, los agregaremos á la lista. El colega dice que nos pusimos cristales aluminados para mirar á ese grupo. ¿Será por eso que lo vemos turbio? En compensación, él lo contempla con vidrios de aumiento.

«Pero nos limitamos, para evitar discusiones,—continúa—á observar que si se reduce á siete el número de legisladores colorados independientes, no es justo ni exacto agregar que ese grupo no se ha unido dentro de su pequeña; pues, en lo que se refiere á esos siete votos, ya nadie duda de que se hallen perfectamente uniformados y votarán por el mismo candidato. El que no está en lo cierto es el colega, á quien, por lo visto, le cuentan historias fantásticas, como algunas que hemos oido. El doctor Carlos de Castro, uno de sus siete miembros, no se ha adherido á la candidatura aludida del doctor Blanco; y, al efecto, autorizó al señor Alberto Capurro para que desmintiera ante sus colegas de la cámara esa falsa versión. Si de esa especie son las verdades que le transmiten sus amigos a «El Siglo» ya puede ir bajando las cifras.

EL CLAMOR PÚBLICO

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA

DE

Antonio Vaccaro (hijo)

En esta antigua y acreditada casa encontrarán sus favoritos un surtido permanente de artículos concernientes al ramo, como ser: corbatas de última novedad, cuellos, puños, etc., etc., perfumes de todas clases y de las marcas más acreditadas de París, y en general la casa cuenta con oficiales competentes para el servicio de dicho ramo, lo mismo que para las aplicaciones de sanguijuelas, ventosas y todo lo concerniente a flebotomía.

Se sirve a domicilio y a cualquier punto de la campaña, con modicidad en los precios y esmero en el trabajo.

A los pobres de solemnidad se les sirve gratuitamente en Rebstockia.

Tenemos una tintura especial, perfumada, para teñir tanto el pelo como la barba, la cual va adquiriendo lama por sus exceentes condiciones.

No contundida casa—CALLE 18 DE JULIO

Frente a la fotografía del Sr. Sa'gusiro.

Benito Bonasson—Agrimensor de número, Calle 18 de Julio, entre Cebollati y Sarandí.

Barraca del Ponton—de Marcelo Zaffaroni, calle Marmarajá esquina Sarandí.

Francisco X. Rodriguez y C°.

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias y particiones, cobro de sueldos de militares, de sacar cédulas de viudas de estos, e igualmente de inválidos, como también de cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y todo lo concerniente a la procuración.—Se encarga de confeccionar solicitudes para declarar los bienes que deben pagar el impuesto inmobiliario, como igualmente del pago de dicho impuesto y remisión de las planillas a sus dueños mediante una infima comisión.

Contando para la dirección de los asuntos judiciales con los conocidos abogados Dr. don Juan B. Schiaffino y Dr. don Manuel Mattos, contando también con Agrimensor de Número y Escribano Público bien reputados.

Orciendo a la vez modicidad en la apreciación de los trabajos.

Escriptorio: calle 25 de Mayo núm. 99 al lado del a'macén de Zallaroni Hnos.—Minas.

MANUEL CASTRO

PROCURADOR

Encárgase de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, garantizando celo, actividad y economía.

Escriptorio: calle del 18 de Julio, escribanía de D. Evangelista Pérez, antes de don José A. Sánchez.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

EL CLAMOR PÚBLICO

FUNDADO EL 1.º DE MAYO 1800
Primitud Elegancia

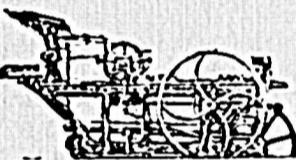
CALLE DEL OLIMAR, NUMERO 221
Corrección Baratura

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas, etc., se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estudios, Menús, Etiquetas, Esquelas, Manifestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

Tarjetas—Fúnebres, Comerciales y de visita, al minuto.

Carteles—Chicos y grandes para



teatro, remates, etc., etc., entregándose a las dos horas de haberse encargado.

Recibos—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Fantuliam—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos a dos y tres tintas.

RECIOS Y FACTURAS
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE
EL MILLAR \$ 5.00

Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20
El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

EXTRA-HIENDA
EL CIENTO \$ 1.00

En precio y elegancia no hay posible competencia.

Oficina: Calle del Olimar 221—Minas

E. Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato para obtener 50 ó 100 copias facsimile de escrito—listas de precios, circulares, etc., etc.—sin necesidad de emplear tinta de imprenta, cola o gelatina.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja
Tamaño de esquela \$ 2.00
Tamaño de carta " 3.00
Tamaño oficio " 4.00
Tamaño folio " 6.00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centésimos por lata de una libra.

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna gelatina, por cuya razón no lo atacan los climas cálidos.

Fabricamos también sellos y lipos de goma elástica, como también toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas ó se remiten mercancías directamente al recibir el importo.

Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y COMPAÑIA

5 HANOVER ST NEW YORK E. U. DE AMÉRICA

LA HONRADEZ

GRAN BARATILLO



DE

Crispulo Rodrigo

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, barraza y bazar, por mayor y menor—especialidad en comestibles, vinos de mesa y generosos, Oporto, Jerez y tabacos.

SE REPARTE A DOMICILIO

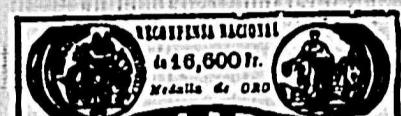
Eduardo Pasquier—PROCURADOR; Calle 18 de Julio N.º 113



POHADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quita las manchas, pecas, granos y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO—MONTEVIDEO



QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINO

La Quina-Laroche contiene todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarales de quina, contra el debilitamiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres intermitentes, etc.

EL VINO FERRUGINOSO

es la feliz combinación de una uva de hierro con la quina, recomendado contra el debilitamiento de la sangre, la cloro-asma, tos, consecuencias del parto, etc.

En 250 gramos y en las principales farmacias del mundo.

Carpinteria y cajoneria fúndere de ANTONIO NAPPA—Es el establecimiento que sirve con mas economía, teniendo los enseres necesarios para el ornato de una lujosa cámara mortuoria.—Trabajos especiales en obra blanca.

AGUA SALUS

De la FUENTE DEL PUMA

Esta agua, recomendada por las celebridades médicas, es el mejor y el mas económico de los digestivos conocidos hasta ahora.

He aquí la prueba:

Analís del agua «Salus» de la fuente del Puma, por el profesor Arechavaleta, director del laboratorio Químico y Batteorológico municipal de Montevideo.

Temperatura constante 18 centígrados.

Silice	gramos	0.00513
Ebicarbonato de cal	"	0.07930
" magnesia	"	0.01968
" potasa	"	0.07020
" soda	"	0.35510
Cloruro de Sodio	"	0.00200
Sulfato de Potasa	"	0.00688
Sulfato de Soda	"	0.00290
Aluminio	"	0.00125
Acido carbónico libre	"	3.20000
Total gramos	"	3.67936

Montevideo, Marzo 25 de 1902.

J. Arechavaleta.

DEPÓSITO GENERAL EN MONTEVIDEO—Calle Colón número 149
Agente en Minas: BARTOLO MIRANDA.

Zapateria Piamontesa

PEDRO BARTOLOTTI

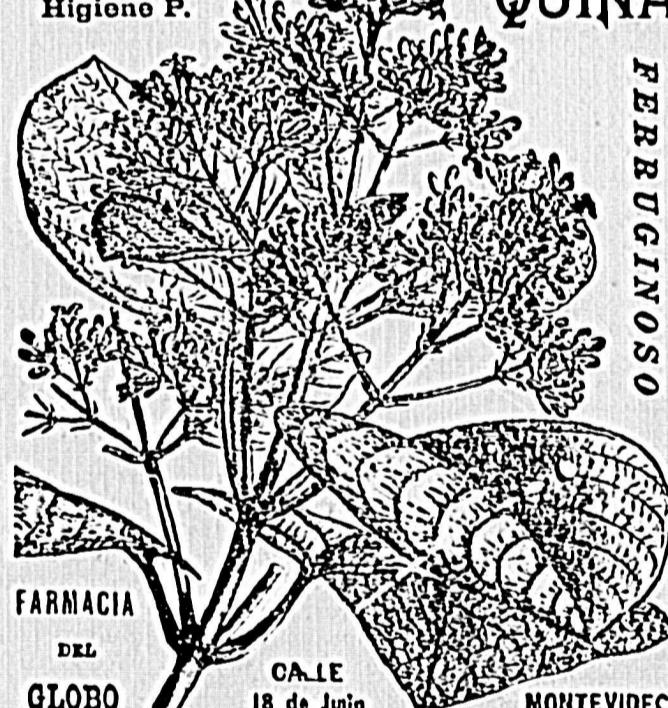
Calle 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA SURTIDO COMPLETO PARA TODA ESTACION.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Aprobado por
el H. Consejo
de
Higiene P.

VINO
DE
QUINA



“Excelente preparación y uno de los mejores tonicos y refrigerantes” (Censo de 1871: 11 Julio 1873) “Único remedio para las cálidas poliúlos, la debilidad y otras molestias de las juntas y los órganos de la digestión.”

Franco F. Insua

PROCURADOR

Calle Olimar núm. 220

Senora: convulsiones, ataques de nervios, tos convulsivas y farqueras secundadas con el Antineuritis Charcot.